

# EL DEFENSOR DE GRANADA

Diario independiente

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasa mérito ni sacrificio alguno por servir cumplida y rápidamente a sus lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma o iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos o comunicados que se nos envíen, aunque no se les dé publicidad en el periódico.

## Suscripciones

En Granada, un mes.	1'75 Ptas.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África, un trimestre (pago anticipado)	6 >
En las posesiones españolas de América, un semestre (pago anticipado)	17'50 >
En el extranjero, un semestre (pago anticipado)	20 >
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (pago anticipado)	30 >

Director y Propietario

LUIS SECO DE LUCENA

Oficinas é imprenta, Buen Suceso, 6.

TELÉFONO NÚM. 10

## Inserciones

ANUNCIOS.—Tarifa, 10 cént. de peseta línea en la 4.ª plana.—25 cént. en la 3.ª—50 cént. después de la Miscelánea.—1 pta. en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos, pagarán a razón de 20 pesetas línea en la 1.ª plana, 10 en 3.ª y 5 en 4.ª. ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción a una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª—40 en la 1.ª (pago anticipado). COMUNICADOS.—Tarifa: De 2 á 100 pesetas línea, á juicio del Director (pago anticipado).

Año XV

Primera edición del Miércoles 11 de Abril de 1894

Núm. 6.677.

## Corbatas,

BASTONES y CADENAS, nuevo y variado surtido.

EL BUEN TONO, Zacatin, 12.

## Fábrica de Gas de Granada.

PRECIOS QUE REGIRÁN DESDE 1.º DE ABRIL de 1894.

COKE á 9 reales quintal de 46 kilogramos por carros de 10 quintales. Al menudeo y por arrobas á 57 céntimos de peseta una.

CAL para obra, de primera calidad á 4 y 1/2 reales quintal de 46 kilogramos por partidas de 20 quintales en adelante.

CAL para obra, á 4 y 3/4 el quintal de 46 kilogramos por partidas desde 10 á 20 quintales.

CAL para obra, á 5 reales quintal de 46 kilogramos por partidas hasta 10 quintales.

CAL superior escogida para blanqueo á 8 reales el quintal de 46 kilogramos.

El coque se llevará á domicilio siempre que el pedido sea de 10 quintales como mínimo; siendo de cuenta del comprador los derechos de consumos.

Los precios de la cal son al pie de fábrica y de cuenta del comprador su acarreo.

### PAGOS AL CONTADO.

Para los encargos: Fábrica de Gas, Carrera de Genil, 33 y 35 (almacen de aparatos).—Teléfonos números 213 y 289.

## Una oficina que se hunde

No puede ser más lamentable el estado en que se halla el edificio destinado á las oficinas de la Secretaría de la Junta provincial de instrucción pública y Caja de primera enseñanza, y parece increíble que la Diputación tenga en tal abandono una de sus dependencias.

En primer lugar el referido edificio, propiedad de la provincia, y que es una modesta casa dependiente del hospital de San Juan de Dios, en otra ocasión destinada á domicilio del capellán de dicho establecimiento, ofrece á la vista un aspecto tan ingrato como en el interior que en su fachada, que nadie sospecharía que aquellas miserables y desaseadas cuatro paredes pudieran contener oficinas de cierta importancia, ni mucho menos que en ellas pudieran quedar casi abandonados durante la noche fondos tan sagrados como son los pertenecientes á los haberes de los maestros de 205 pueblos, á veces en cantidad no despreciable.

Todo esto, por sí solo, representa tal desidia por parte de la Diputación y tal olvido de las formas de decoro en que ésta debe envolver todo cuanto le atañe, por el prestigio de su nombre, que no concebimos cómo los señores diputados no se cuidan de colocar aquella dependencia en las condiciones debidas, cosa que no había de costar grandes sacrificios.

Pero, aparte de todo esto, lo que tiene verdadera importancia, lo que no puede tolerarse, es el estado ruinoso en que se halla el citado edificio, porque eso ya envuelve una responsabilidad gravísima para la Corporación provincial.

Las escaleras de la casa de que se trata, como casi toda ella, están materialmente hundándose, y es de temer que se derrumben el día menos pensado, causando desgracias lamentables, por el considerable número de personas que tienen necesidad de concurrir al citado centro oficial.

Es necesario que se piense en poner las oficinas de la Junta provincial de instrucción pública en condiciones de seguridad que garanticen la vida de los que á ellas concurren y de los que en ellas trabajan, y en condiciones de ornato que no desmerezcan del buen nombre de una corporación respetable de que dependen.

Lo primero que hay que hacer es que el Arquitecto provincial pase á reconocer el edificio, procediéndose inmediatamente á ejecutar las obras que dicho funcionario considere indispensables.

## El tambor.

Instrumento bélico cuyo origen se remonta á los tiempos más antiguos. Los legionarios de Roma le tuvieron en sus ejércitos y formaban á la cabeza de las Centurias.

Su construcción ha variado muy poco desde entonces, y solo difieren los modernos de los primitivos en que el cilindro ó caja era en un principio de madera y después vino á ser de metal más ó menos dorado; los parches se templaron con cuerdas de cañamo, siendo después reemplazadas con barras de acero sujetas á tuerca, que daban al tambor un sonido más vibrante y metálico.

Es uno de los tres instrumentos que usaba la infantería española marcando en las ordenanzas de Felipe V y posteriormente de Carlos III: comparía con los pifanos y clarinetes las glorias y fatigas de aquellos tercios famosos que tan alto pusieron su crédito en Italia, en Flandes, en América y en la Oceanía.

El tambor dió también nombre al encargado de llevarlo y usarlo para los toques reglamentarios, desde el simple redoble hasta el toque de llamada regular ó redoblada: en ocasiones era el encargado en campaña de tratar con los parlamentarios enemigos para lo cual se les exigía conocimientos especiales de los tratados de beligerancia, reglas, usos y costumbres del derecho de gentes, y de algunos idiomas extranjeros.

Audando los tiempos vino á ser por su tamaño una especie de mesa encima de la cual comían y bebían los camaradas del propietario, y en más de una ocasión sirvió en la guerra para escribir sobre su parche el ultimatum como hoy se dice ó las condiciones por las que se concertaba la rendición de la plaza ó el convenio bajo el cual se había de hacer la paz.

También sirvió muchas veces para sortear la vida de algunos condenados á última pena en casos de sublevación motín y para aplicar sobre aquellos castigos corporales duros aunque saludables por lo bárbaros, en armonía con la gente maleada que nutría las filas del ejército antes que la quinta viniese á sustituir las levas primitivas.

Del Tambor Mayor no hay para qué hablar. ¿Quién no recuerda aquella figura arrogante de *airoso trazo*, como decían las ordenanzas del inolvidable Carlos III?

Empero la revolución de setiembre que miró con malos ojos á los tambores mayores y menores en su odio á lo antiguo, sin mirar que en la milicia nada hay antiguo, concluyó por arrinconarlos y luego por suprimirlos, alegando que eran plazas desarmadas para la guerra: que le preguntan á los supervivientes de Angera, el Serrallé, Castillejos y Tetuan el efecto que les hacía cuando el general en jefe con la espada en dirección al frente daba la señal para que las banderas de tambores rompieran el toque de ataque, á cuyos ecos no hallaban bastante tierra para correr creyendo oír las voces de Alah que los castigaba y maldecía con las pantas de las bayonetas españolas....

Pusieron aquellos tiempos y pasaron las oleadas reformistas, berrándose la huella como berran las olas lo que se escribió en la arena de la playa, y han vuelto los tambores á ser el ornamento de los batallones del porvenir.

Hijos del tambor fueron en lo antiguo los timbales y en lo moderno el bombo, que vino á complementarse la organización de las músicas militares; se ha visto que para la instrucción de los reclutas el tambor es de suma necesidad, y que para acompañar á las tropas en calles y plazas, paradas y desfiles, no bastan los cornetas para llevar con la fuerza de sus pulmones los ecos de las marchas y pasos dobles á grandes distancias, y que más fácilmente se consigue el objeto con el ejercicio bélico, higiénico y marcial del modesto tambor.

EMILIO MILLAN FERRIZ.

## Hojas sueltas

Las fortunas antiguas.—Exposición culinaria.—Una pintora condecorada.—Un oso que actúa de "hombre bueno".—La marca del crimen.—Una partida de ajedrez por telégrafo. A título de curiosidad, ahora que la comidilla de mo-

dan las economías, véase cuál era el estado de las rentas que disfrutaban las principales casas de la grandeza de España, dos años después de comenzar el reinado de Felipe IV y de sustituir el conde duque en la privanza de este rey la que con su padre Felipe III había gozado el duque de Lerma, es decir, en el año de 1628:

Duque de Lerma, 800.000 ducados de renta; id. de Medina Sidonia, 200.000; almirante de Castilla, 150 mil; duque del Infantado, 130.000; id. de Sessa, 130 mil; id. de Segorbe, 110.000; id. de Pastrana, 110.000; marqués de Priego, 100.000; conde de Benavente, 100 mil; duque de Maqueda, 90.000; condestable de Castilla, 80.000; id. de Alcalá, 80.000; id. de Uceda, 80 mil; marqués de Villafranca, 80.000; duque de Béjar, 70.000; conde de Oropesa, 70.000; duque de Osuna, 60.000; conde de Lemus, 60.000; duque de Alburquerque, 50.000; id. de Arcos, 50.000; id. de Gandía, 50 mil; id. de Fr. a., 50.000; conde de Astorga, 50.000; duque de Medinaceli, 40.000; id. de Peñaranda, 40 mil; conde de Aguilár, 40.000; id. de Alba de Liste, 30.000; marqués de Mondéjar, 30.000; duque de Veragua, 20.000; id. de Ribagorza, 20.000.

En la transformación que ha experimentado el valor de la moneda desde aquel tiempo, puede en la actualidad darse al ducado de entonces por equivalente nuestro duro actual.

Cuando cayó de su privanza el conde duque de Olivares, D. Gaspar de Guzman, su renta anual, ya por bienes amayorazados, ya por pensiones vitalicias, ascendía á unos 500.000 ducados, ó sean 10 millones de reales de nuestra moneda.

Si conociéramos la renta actual de nuestros grandes, sería curiosa la comparación de fortunas.

Se ha celebrado en el Palacio de la Industria de París una Exposición culinaria debida á los esfuerzos de la Academia culinaria francesa.

La tal Academia no es cosa nueva; consta ya de cuarenta miembros y miembros y fué fundada en 1883.

E dicho año algunos cocineros pesaron con dolor en que entre la gente de mandil y gorro blanco reinaba la más profunda división, cosa que no era evidentemente perjudicial á las salsas, y tuvieron la idea de reunir á todos bajo una sola bandera.

Un chef propuso que el centro que se crease se llamara Instituto ulinario; otro pretendió llamarlo Conservatorio de cocina, y otro, cuya opinión fué al fin seguida, Academia culinaria.

La profesión de fé de la Academia se resume en lo siguiente:

«La Academia culinaria tiene por objeto favorecer el desarrollo del arte de cocinar por el estudio de las ciencias que tienen relaciones con la alimentación, haciendo de aquel una ciencia á su vez para lograr la repartición legal de la nutrición, estableciendo la cocina higiénica en interés de la salud pública.

Como medio utilizará los tres reinos de la naturaleza.»

Manifiestos políticos ha habido que no decían tanto, ni sobre todo tan sustancioso.

La Academia ha empezado por restablecer las recetas clásicas dando las fórmulas exactas de muchos platos que habían llegado á horror á corromperse... en sentido figurado.

Luego ha puesto coto á la anarquía que reinaba en los nombres de ciertos platos, pues se daba el caso de tener un mismo plato cuatro ó cinco nombres diferentes, confusión deplorable. Sobre todo cuando se pide un *solomillo á la jardinera*, luego una *printanière* y después una *macedoine* y se encuentra el consumidor con que una cosa misma.

La Academia tiene, además, clases especiales y llegará á la fundación de una Universidad culinaria... *Aula de la salsa, aula del frito, aula del asado*, etc.

La Legión de honor cuenta desde hace pocos días con un oficial del sexo femenino. Este no es otro que la ilustre pintora Rosa Bonheur, que desde el año 1865 viene figurando en la ciudad orden.

Hoy día es la única mujer condecorada con ella. Cuando en 10 de junio de 1865 fué honrada con dicha distinción, hubo que vencer dificultades verdaderamente insuperables, pues el gobierno francés mostrábase contrario á concedérsela.

Más la mediación en el asunto de la emperatriz Eugenia allanó todos los obstáculos, y la cruz le fué al fin adjudicada á Rosa Bonheur.

El sábado pasado la policía del distrito de Woolich (Londres) llevó ante el tribunal á un francés y á un oso, por el grave delito de dar funciones en la vía pública, con peligro para los que presenciaban el *sport* y los transeúntes.

El francés parecía no comprender palabra de los cargos que le dirigian sus acusadores, y quedó mudo ante el tribunal.

No así su compañero que, elevándose sobre las patas traseras, colocó sus manos por encima de la baranda del estrado, é hizo mil cortesías reverenciales al juez y demás individuos del tribunal.

No surtieron éstas el efecto que se proponía nuestro oso *hombre bueno*, y así debió él comprenderlo, al dejarse de cortesías y emprenderla á zarpazos y tal cual efusivo abrazo con el tribunal en pleno y con el público, sin distinción de sexos.

Excusado es de ir que se quedó dueño del campo y que, detenido tras inútiles precauciones, fué conenado, en unión de su dueño, á hacer el *oso* al otro lado del estrado.

Los ingleses, tan prácticos en todas sus cosas, tra-

tan de adoptar una innovación en sus establecimientos penitenciarios, que no dudamos ver pronto en nuestra Academia de Jurisprudencia, como tema de discusión, y más tarde introducida en nuestros penales. Consiste ésta en señalar con una marca indeleble, en forma de fresa, las orejas de los delinquentes por vez tercera.

El día 3 del corriente ha comenzado á jugarse telegráficamente entre París y San Petersburgo la partida de ajedrez convenida entre varios ajedrecistas de uno y otro punto.

La mencionada partida se verificará por series de diez jugadas de una y otra parte, que deberán ser ejecutadas y conocidas en un plazo máximo de sesenta días, en los que no van comprendidos los días de expedición y recepción de las jugadas telegrafadas.

No se admitirá disculpa alguna, y la partida será perdida por la parte que no haya completado sus diez jugadas en el plazo de los treinta días.

Cuando se reciba por telégrafo una jugada, el director avisará á los miembros del comité, que se reunirán inmediatamente para resolver.

Los jugadores franceses del café *Regence*, de París, han sido los que han tomado la iniciativa en la partida, telegrafando la primera jugada. Los ajedrecistas rusos contestaron al día siguiente, á las cuatro de la tarde, fijándose una y otra jugada en dos grandes cuadros, contruidos *ad hoc* para el caso.

## Miscelánea.

**Listas electorales.** En cumplimiento de lo que preceptúa el artículo 12 de la ley electoral de 26 de junio de 1890, han sido expuestas al público en la planta baja del Ayuntamiento las listas de las personas que tienen derecho electoral, y la de los inscritos en la anterior que desde su publicación han fallecido ó perdido el derecho, bien por incapacidad, pérdida de vecindad ó suspensión; así como las de los que teniendo actualmente adquirida la vecindad con el tiempo de residencia que exige el artículo primero de la ley, no constan en la lista primera.

Dichas listas permanecerán expuestas hasta el día 20, en cuyo día, á las ocho de la mañana, se constituirá en sesión pública en el Ayuntamiento la Junta municipal del Censo, para oír cuantas reclamaciones se hagan, admitiéndose los documentos, y no otra prueba, que se presenten para justificar dichas reclamaciones.

**Desertores.** Se está instruyendo sumaria, por el delito de desertion, contra los reservistas Ginés Hidalgo Requena, de Córtes de Baza, y Francisco Fuentes Pallan, de la reserva de Baza.

**Subastas.** El alcalde de Nechite anuncia subasta para el arriendo de las especies de consumo, á venta libre, debiendo tener lugar el día 18.

—El de Alamedilla también anuncia á subasta el arriendo de los derechos de consumo sobre los líquidos y carnes.

**El entoldado de Bibarramba.** El señor alcalde anuncia para el día 18 del corriente, á la una de la tarde, la subasta para el entoldado de la Plaza de Bibarramba con lienzos de los colores nacionales, así como el anillado y toldos de la estación que ha de recorrer la procesion del Corpus, bajo el tipo de 2.800 pesetas.

**Registradores.** El Registrador de la propiedad de Izualoz, D. Rafael García Va de casas, ha sido trasladado á Montefrío.

Para sustituirle, ha sido nombrado el electo de Montefrío D. José Guervós.

**Propuesta.** El general Martínez Campos había dirigido una comunicacion al general Lopez Dominguez proponiendo más recompensas por la cuestión de Melilla para seis coroneles de infantería, uno de caballería, otro de artillería y otro de Estado Mayor.

**Viajeros.** Han llegado á Granada el jefe de Estado Mayor Sr. Perez Tudela, el comandante ayudante D. Ricardo Oyarzábal y el capitán de Estado Mayor Sr. Quintero.

**El cardenal Monescillo.** Dicen de Toledo que el cardenal Monescillo sigue molesto por el reuma que hace tiempo padece, pero sin que ofrezca gravedad.

**Telegrama.** La Cámara de Comercio de Granada ha dirigido un expresivo telegrama de gracias al ministro de la Gobernacion, por

haber éste influido para que sean declaradas de utilidad pública las obras de la Gran Vía de esta ciudad.

**La salud del Rey.**

Leemos en *El Correo* del día 8: «El Sr. Aguilera desmintió anoche terminantemente el rumor circulado de la enfermedad del Rey, y como la mejor prueba, dió la noticia de que, no obstante la humedad de la tarde y el mal tiempo, don Alfonso XIII paseó en carruaje por el paseo de Areneros y calle de Carranza, con mejor aspecto de salud que nunca.»

**Conciertos con los vinateros.** Según parece, en la primera quincena del próximo mes de Junio deberá celebrarse un concierto por tres años entre la Hacienda y los productores de vino de esta provincia, para la percepción del impuesto creado por recientes disposiciones.

Al efecto, deberá previamente constituirse en gremio, entendiéndose por productores de vino no sólo los propietarios de viñas que con los frutos de éstas elaboren aquel producto, sino también cualesquiera otras personas que lo obtengan de frutos ajenos sin emplear ninguno de los procedimientos reprobados por el Real decreto de 11 de marzo de 1892.

El gremio provincial será formado por la representación de los gremios locales, y ésta representación será elegida directamente por los productores de cada Municipio ó agrupación.

La lista de los productores que han de concurrir á la formación del gremio local, se formará en cada municipalidad por el resultado de los amillaramientos de la riqueza rústica y por los padrones de la contribución industrial, entendiéndose que no podrán figurar en ella los que no paguen contribución como cultivadores de viñas ó como fabricantes de vino comprendidos en la tarifa tercera del Reglamento vigente de 11 de abril de 1893.

Los alcaldes publicarán estas listas por término de ocho días, y oírán y resolverán en otro plazo igual las reclamaciones que se formulen sobre inclusión ó exclusión.

**Actitud sospechosa.**

Anteanoche, al retirarse á su domicilio el cabo de orden público Manuel Remon, halló junto á la puerta de la casa número 7 de la calle de la Candiota un hombre en actitud sospechosa: parecía como que se disponía á penetrar furtivamente en dicho edificio.

Acercóse á él Remon, y entonces pudo observar que el individuo de que se trata tenía en la mano una faca.

Reconoció el guardia á dicho sujeto, persona de malos antecedentes, que ya habla estado en la cárcel en distintas ocasiones, y le intimó á que se entregase.

—¿Y porqué me voy á entregar yo?—dijo el aludido.

—¿No es V. del Boqueron?—replicó el de policía.

—De allí soy, ¿y qué?—repuso el sospechoso.

—Que á los del Boqueron es á los que yo ando buscando—contestó el cabo.

Entonces echó á correr el citado individuo y se metió en la casa número 6, que es de vecinos, donde se hizo fuerte, tratando de agredir al que le perseguía.

Manuel Remon sacó el sable para repeler la agresión, y al retroceder el otro, de espaldas, tropezó con un barreño, cayendo sobre él y partiéndolo, así como también se partió la faca que empuñaba.

Desarmado ya, no tuvo más remedio que entregarse y fué conducido al arresto.

Allí se vió que el detenido tenía varias heridas en la cabeza, por consecuencia de la caída que dió sobre el lebrillo.

**Los montes de Guadix.**

Ayer se verificó en el Ayuntamiento de Granada, ante un tribunal presidido por el Juez decano, la subasta de los lotes de menor cuantía señalados con los números 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20 y 22 de los montes públicos de Guadix.

En esta última ciudad tuvo lugar simultáneamente la subasta, y como reinase con tal motivo gran excitación en el vecindario, temiéndose que ocurriese alguna alteración del orden público, estuvo reconcentrada la Guardia civil de los puestos de la línea, por orden del Gobernador interino.

El resultado de la licitación en esta capital fué el siguiente:

Lote núm. 14. Adjudicado á D. José Muñoz Laserna, en 3.250 pesetas.

El núm. 15 á D. Vicente Jimenes, en 2.000.

Los demás fueron adjudicados á D. José Muñoz Laserna, en las siguientes cantidades:

El 16, en 10 250 pesetas; el 17, en 1.256; el 18, en 3 026; el 19, en 8.300; el 20, en 5.100, y el 22, en 526.

Por noticias telegráficas recibidas de Guadix sabemos que la subasta se efectuó pacíficamente en aquella población, con el siguiente resultado:

El lote núm. 14 fué adjudicado á D. Manuel Lomeña en 18 000 pesetas, es decir, en 4,760 más que en Granada, quedando, por tanto, definitivamente á su favor.

El 15 al mismo postor, en 8.000, ó sea 4.000 más que en Granada, quedando también por suyo.

El 16, 17, 18, 20 y 22 fueron adjudicados al mismo postor, aunque no conocemos aún la cantidad.

Y por último, el 19 á D. Miguel Honrubia, en 10.500 pesetas, ó sea 1.700 más que en Granada, quedando igualmente por suyo.

Estos precios crecidos en que dichos lotes han sido adjudicados en Guadix obedecen, según nuestras noticias, á la enérgica oposición que en aquella ciudad se ha hecho á los postores, pujándoles hasta obligarles á adquirirlos en condiciones ruinosas para ellos, y al amor propio de los mismos, interesado ya en la adquisición.

El día 20 deberá celebrarse la subasta de los lotes de mayor cuantía de los montes de la citada ciudad de Guadix, y como los vecinos se encuentran ya bastante enardecidos, es de temer que para esa fecha haya que lamentar escenas desagradables.

**Sobre el hundimiento.** Según nos manifiesta D. Francisco Rojas, dueño de la casa número 41 de la calle de San Juan de los Reyes, inmediata á la que se derrumbó en la madrugada de anteayer, no es exacta la versión que circuló entre las personas que acudieron con motivo del siniestro, de que dentro de su domicilio hubiese cascado procedente de obras realizadas en el mismo, cascado que descansando sobre los muros del edificio derruido, hubiera podido ejercer presión sobre este último, precipitando su derrumbamiento.

En efecto, por las explicaciones que del mismo Sr. Rojas hemos tenido el gusto de oír, resulta que entre la casa de vecinos hundida y la de su propiedad había un solar, convertido en jardín, procedente de otra casa derribada hace algún tiempo, y en ese jardín no existían escombros de ningún género.

Esta circunstancia no pudimos apreciarla el día del siniestro, porque habiendo caído sobre el jardín de que se trata los escombros del edificio derrumbado, aquél desapareció completamente á la vista, y todos creímos que no mediaba espacio alguno entre la casa del Sr. Rojas y la que fué objeto del siniestro.

**Castigo ó indemnización.**

Con motivo del siniestro ocurrido en la madrugada de anteayer en la calle de San Juan de los Reyes, han perdido todos ó la mayor parte de sus muebles unas cuantas familias pobres, que carecen de recursos para reponerlos, quedando, por tanto, en una situación deplorable.

Esas familias, que según nos hemos enterado despues, tenían satisfechos sus alquileres y á quienes la tiranía del dueño de la casa no consentía ni el más mínimo retraso en el pago, parece habían reclamado con insistencia para que se realizaran en el edificio las indispensables obras de seguridad, en vista del estado de peligro en que se hallaba, recibiendo siempre del propietario, según se nos asegura, la contestación de que la casa no amenazaba ruina y que bastaba arreglar algún tabique para garantizar la tranquilidad de los vecinos.

Ultimamente, hará unos veinte días, dicen los perjudicados, que se decidió el dueño á visitar la casa en cuestión, ofreciéndoles que iría un albañil para repararla y fortalecerla; pero como pasaron una y dos semanas y el albañil no parecía, decidieron los moradores del citado edificio á abandonarlo, por el temor de perecer enterrados, haciéndolo algunos y disponiéndose los demás á realizar también la mudanza, cuando fueron sorprendidos por el derrumbamiento.

Siendo así las cosas, es indudable que hay una gravísima responsabilidad que exigir al dueño de la finca.

Todo propietario de edificio que lo pone al servicio del que quiera habitarlo, está obligado á tener garantida la seguridad de sus inquilinos. Si por negligencia ó incuria, ó por no gastar dinero en obras indispensables, se olvida de esa obligación y compromete la vida de los moradores, exponiéndoles á que se les caiga la casa encima, incurre en responsabilidad penal; pero si, como parece que ha ocurrido en este caso, se le advierte el peligro y no acude á evitarlo, y lo que es más grave, si en vez de evitarlo engaña á los arrendatarios haciéndoles creer que ese peligro no existe ó no es tan inmediato como ellos se figuran, entonces merece que se le eche encima todo el peso de la ley, sin contemplaciones de ningún género.

Llamamos la atención del señor Alcalde sobre este punto; porque en vista de las graves manifestaciones que hemos oído de boca de algunos de los vecinos que ocupaban la casa derrumbada en la calle de San Juan de los Reyes, entendemos que no sólo procede

que el dueño de la misma les indemnice, sino que es necesario que se esclarezca si hay que pasar el tanto de culpa á los Tribunales, cosa que ya debió hacer la Alcaldía sin necesidad de excitaciones.

**NECROLOGIA**

Ha fallecido en Avila el Sr. D. Eduardo de Molina Martell y Leyva, padre político del inteligente tipógrafo, regente de la imprenta de este periódico, D. Ramon Lizana.

Acompañamos en el justo dolor que aflige á este honrado operario, así como á su familia, por tan sensible desgracia.

Victima de rápida enfermedad, ha fallecido en Archidona la niña Gracia Moreno Martin, hija del empleado de la Administración de este periódico D. Manuel Moreno, á quien deseamos resignación cristiana para sobrellevar tan irreparable pérdida.

**El establecimiento EL SOL**

es un gran depósito de tejidos y novedades que constantemente recibe importantes remesas de las principales fabricas y que se vende siempre á precios muy limitados.

Ahora, bonitas corbatas á 3 reales y tres por 8 reales y hasta lo más fino y de buen gusto que se fabrica. Visítad el comercio EL SOL, Zacatin, 5.

**Vinos finos de mesa**

SIN COMPETENCIA.

Bodegas de D. Ramon Gomez Milla.—BAZA.

Expendurias.

Depósito: Elvira, 117. Zacatin, In Vino Veritas, Granada.

PRECIO: 24 botellas, 18 pesetas. Los pedidos se sirven á domicilio.—Por los cascos se abonan 25 centimos de pesetas

**Para tener apetito,**

el mejor remedio es beber la excelente, aromática y estomacal

**Cerveza de La Austriaca,** que se vende al precio de OCHO PESETAS la docena de botellas grandes, sin cascos.

Diríjanse los pedidos á D. Francisco Seco de Lucena, (Buen Suceso 6), exclusivo representante de esta marca en la provincia.

**London.**

Fábrica de guanos.—Marca «EL SOL».

Este guano compete en calidad y precio con todos los conocidos.

Don Manuel del Saz, 41, Mesones, 41, es su exclusivo importador para toda España.

PRECIOS POR ARROBA:

	PTAS.	CS.
Para caña de azúcar	3	50
Para remolacha y hortaliza.	3	25
Para trigos.	3	15

**Señoras.**

Zapatos piel colores novedad, altos ó bajos, á 26 rs.  
Zapatos chagró costura, á 16 rs.  
Zapatos rúsel botones y laces, á 18 rs.  
Zapatos charol, altos ó bajos, á 20 rs.  
Botinas goma ó botones, caña piel mate, pala charol, á 20 rs. par  
Botinas chagró, goma, á 16 y 18 rs. par, y 40 clases más á precios increíbles, todo cosido, nada de clavos, cartones ni engaño.  
Para caballero brodequines de 80 rs. á 30, 34, 36 y 40 rs. par.  
En botinas de color ó negras á 20, 24, 28 y 34 reales par.  
Para niños, grandes surtidos á precios increíbles.  
No compréis calzado sin ver antes el de este gran depósito, Puerta Real, al lado de Pericá, frente á la calle de Mesones.

Tienda del Negro.

**Cartera de un Oidor**

Contra la Compañía de ferrocarriles.

Ayer se verificó ante la Sala de lo civil de la Audiencia la vista de un pleito en segunda instancia, en que figuran como partes la Compañía de ferrocarriles Andaluces, representada por el Sr. Rodríguez Bolívar, y los Sres. Echevarría Hermanos, representados por D. Miguel Fernández Jimenez.

Trátase de que los señores Echevarría reclamaron de la otra parte la indemnización equivalente á la pérdida de ciertas mercancías que habían enviado por el ferrocarril, y visto el pleito en primera instancia ante el Juzgado del Salvador, éste condenó á la Compañía ferroviaria al pago de la cantidad reclamada; y habiendo apelado ante la Audiencia la citada Compañía, el abogado de la misma solicitó la revocación del fallo del Juzgado, pidiendo, en cambio, el señor Fernandez Jimenez la confirmación en todas sus partes.

Celebrada la vista, se declaró conclusa para sentencia. Ayer quedó firme, por falta de apelación, la sentencia dictada contra la misma Compañía de

ferrocarriles andaluces, condenándola al pago de la cantidad reclamada por el letrado D. Antonio Moscoso Ramos, á nombre del agente de transportes de Granada D. Fernando Gonzalez Calvo, por extravío de mercancías, en pleito seguido entre ambas partes.

**Contra un niño de 13 años.**

Ante la seccion tercera de la Audiencia de lo criminal, y bajo la presidencia de D. Tomás Domínguez, verificóse ayer la vista en juicio oral de una causa, procedente del juzgado de Guadix, seguida contra Mariano Jimenez Tortosa, de 13 años de edad, por lesiones á Miguel Hermoso Raza, y en la que el ministerio Fiscal pedía se impusiesen al procesado 125 pesetas de multa.

La defensa, encomendada á D. Torcuato Lopez, pidió la libre absolución, fundándose en que su patrocinado obró sin discernimiento, con arreglo al caso tercero del artículo 8.º del Código penal.

Para probar ese extremo, informaron los médicos forenses Sr. Santos y Naranjo, quedando concluso el juicio para sentencia.

**Juicio oral por hurto.**

También tuvo efecto ayer la vista de la causa, procedente asimismo del juzgado de Guadix, seguida contra Ricardo Melero Foney, Mariano Grande Castillo, Antonio Grande y Cayetano Salazar Garcia, por hurto, y en la que el Fiscal pedía para cada uno de dichos procesados cuatro meses y un día de arresto, apreciando la agravante de nocturnidad.

El defensor D. Enrique Galvez solicitó la absolución de Antonio Grande, no haciéndolo también respecto de los demás reos, por estar confesos de su delito.

**Noticias generales.**

**Navirragio**

Dice *La Crónica* de Tanager: «El miércoles 4 del corriente habia en la rada de Casablanca cuatro vapores que no podían comunicar con el puerto á causa del mal tiempo. La sanidad tripulada por siete marineros desafió el peligro y arribó al costado de uno de los buques donde tomó la correspondencia.

Á la vuelta una enorme ola inundó el bote arrojando al agua á los tripulantes. Seis de ellos pudieron asirse al bote y tomar tierra despues de grandes esfuerzos. El otro pereció ahogado á la vista de sus compañeros y de la población, que se habia reunido en la playa y que no podían prestar auxilio á este desgraciado por no contar con medios para ello.

La correspondencia llegó tan mojada que muchas cartas no se podían leer.»

**Los ladrones y los anarquistas.**

En Inglaterra, los ladrones de profesion, se proponen denunciar á la policía á cuantos anarquistas desembarquen allí.

La causa de haber tomado esa resolución, que ya han comenzado á realizar, es que dicen saben que los referidos anarquistas también roban. Y aun cuando éstos lo hagan para sus fines políticos, no dejan de perjudicar á aquellos industriales.

Rivalidades del oficio. Bien dice el refrán: ¿Quién es tu enemigo?

**Siete abogados.**

Ha fondeado en La Guardia, puerto inmediato á Vigo, la lancha *Invencible*, conduciendo nueve tripulantes vivos y dos muertos de la lancha *San Telmo*, que se fué á pique en cabo Sillero, habiendo desaparecido cinco tripulantes más de la misma.

**Cartas**

Madrid 9 de abril de 1894.

Se nota esta tarde más animación en el Senado que en el Congreso. En la plaza de los Ministerios hay mayor número de carruajes que de ordinario. Apesar de lo lluvioso del tiempo, no pocos senadores cargados de años y de achaques han acudido á la pelea, entre ministeriales y de oposición, que tendrá lugar ahora en las sesiones para el nombramiento de comisión de tratados. Hasta despues de las seis ó las siete no podrá conocerse el nombre de los candidatos triunfantes y cuantos cálculos se hagan han de resultar basados en conjeturas. La opinión más generalizada es que triunfará el gobierno.

En el Congreso también ha sido día de votaciones, pero sin riña, porque no hay candidatura contra la ministerial para completar la comisión de actas, ni la convenida para emitir dictámen en el proyecto de represión anarquista, acerca del cual la minoría republicana ha de hacer algunas observaciones, según se ha hablado entre los diputados que la componen. El debate político no despierta interés, pero se cree que la intervención del Sr. Muro lo reanime, porque las extraordinarias cualidades de palabra, talento y autoridad que este ex ministro reúne lo hacen esperar así. Cánovas hablará cuando se trate concretamente la cuestión de Melilla.

El proyecto del ministro de la Gobernación para socorro de las familias de las víctimas de la última explosión del «Machichaco», ha sido bien recibido. Se asignan pensiones iguales á la que ganaban los trabajadores fallecidos, si bien ninguna de ellas ha de exceder de 5.000 reales. La situación en que ha quedado la ciudad de



# VINO DE BUGEAUD

TONICO-NUTRITIVO CON QUINA Y CACAO

Son universalmente apreciadas las propiedades tónicas y febrifugas de la Quina. El Cacao corrobora la acción de ésta e impide el enardecimiento. Las dos substancias incorporadas en un vino generoso de primer orden, forman, bajo el nombre de VINO de BUGEAUD, el tónico más poderoso y agradable á la par, recomendado por las notabilidades medicas en la Anemia, la Clorosis, las Convalecencias, las Fiebres de toda especie, las Enfermedades Nerviosas y del Estómago, en una palabra en todos los casos de Debilidad y de Fatiga.

El VINO de BUGEAUD conviene de un modo muy especial á los convalecientes, á los niños débiles, á las mujeres delicadas y á los ancianos debilitados por la edad y las enfermedades.

SE HALLA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS

Exíjanse las firmas BUGEAUD y LEBEAULT sobre las botellas.

VENTA AL POR MAYOR : P. LEBEAULT y C<sup>ia</sup>, 5, Rue Bourg-l'Abbé, PARIS.

## DR. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

### ANEMIA DEBILIDAD, CONSUMCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, CONVALECENCIA, EMBARAZO, DENTICIÓN, TISIS, & PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN

Estas pastillas pueden tomarse solas ó también disueltas en agua formando solución de fosfato de cal. Ventajas que tienen sobre los otros preparados de cal: 1. Ser completamente asimilables (digestibles); 2. No contener nada de hierro, así es que deben tomarse los enfermos predispuestos á congestiones é irritaciones pulmonales y bronquiales; á quienes tanto perjudican los preparados que contienen hierro; 3. Estar dosificadas con exactitud; 4. Conservarse indefinidamente, y 5. Ser el preparado de cal más económico, pues contiene doble cantidad de fosfato de cal que los que se venden á mayor precio.

CATARRO, SOFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR

LICOR ANTIASTMÁTICO DEL DR. KLEIN

Cura el asma atacando las causas productoras del mal.

GOTAS CALMANTES DEL DR. KLEIN

Calman al momento los ataques de asma, por intensos que sean. El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

### TOS PASTILLAS PECTORALES DEL DR. KLEIN

Eficaz remedio para combatir y calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea. No contienen opio ni morfina.

Puntos de venta: D. Santos Pérez, calle de Mesón 8; D. Rafael Sánchez, cesor de D. Pablo Jimenez, Carrera de Genil; D. Ricardo Corzo, calle de Capuchinas, y don Eduardo Picazo, calle de Santa Paula.

ANTIGUOS RESFRIADOS  
BRONQUITIS - CATARROS  
ENFERMEDADES DEL PECHO  
Curación asegurada por las  
**CÁPSULAS COGNET**

Depósito en todas las buenas Farmacias de España  
Por mayor: Farmacia COGNET, 43, rue de Saintonge, Paris

1186 **ENFERMEDADES NERVIOSAS**  
**CÁPSULAS del Doctor Clin**

Laureado de la Facultad de Medicina de Paris. — Premio Montyon.

Las Verdaderas Cápsulas CLIN de Bromuro de Alcanfor se emplean en las Afecciones nerviosas y del Cerebro y en las enfermedades siguientes: Asma, Insomnio, Afecciones del Corazón, Histérico, Epilepsia, Alucinaciones. Aturdimiento, Jaqueca, Enfermedades de las vías urinarias y para calmar las excitaciones de toda clase.

Exíjanse las Verdaderas Cápsulas de Bromuro de Alcanfor de CLIN Y C<sup>ia</sup> de PARIS que se hallan en las principales Boticas y Droguerías.

**ASMA Y CATARRO.**

Curados por los CIGARILLOS del POLVO ESPIC, 2 fr. la Caja.  
Oprisiones, Tos, Constipados, Reumas, Neuralgias  
Venta por Mayor: PARIS, J. ESPIC, rue Saint-Lazare, 20  
MEDALLA DE ORO — FUERA DE CONCURSO  
Exigir cada frasco sobre cada cigarillo.  
Depósito en todas las Droguerías y Farmacias de España

**Retratos con colorido**  
POR UN NUEVO PROCEDIMIENTO que acaba de poner en práctica  
**Don José Ayola**  
(PADRE)  
fotógrafo de S. M. y premiado en la Exposición.  
Puerta Real, núm. 3,  
frente á la fonda de la Victoria.

Este nuevo sistema de iluminación es el más fino y bonito que hasta hoy se conoce y permite por lo barato que es, estar al alcance de todas las fortunas.  
Horas de trabajo y despacho, todos los días, aún cuando esté nublado ó llueva, de nueve á cinco.  
Especialidad en retratos instantáneos para niños.

**Males de la orina.**

Curación sin sondar ni operar.  
Dilatación de las estrecheces, rotura y expulsión de los cálculos (aval de piedra) y arenillas. Cura rápida del catarro de la vejiga, incontinencia, debilidad, próstata, orina turbia con pesos blancos ó rojos. Calmante instantáneo de los dolores y ataques.  
Sales Koch 7 pesetas frasco.—Vá por correo. Consultas y prospectos gratis. por carta.—Gabinete médico Norte-americano. Montera, 33, 1.º, M. d. d.—Venta en Granada, farmacia de Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13, y principales.

**IMPORTANTE.**  
A 16 reales arroba se vende papel para envolver en la imprenta de este periódico.

**La Union y el Ponix Español**  
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.  
Domicilio social: Madrid, calle Olózaga, núm. 1, (Pasado de Recoletos.)

Garantías:  
Capital social efectivo.—Doce millones de pesetas  
Primas y reservas.—Cuarenta y dos millones, ochocientos treinta y nueve mil, setecientos cuarenta y siete pesetas.  
Total: Cincuenta y cuatro millones, ochocientos treinta y nueve mil, setecientos cuarenta y siete pesetas.

30 años de existencia.  
Seguros contra incendios.  
Esta gran Compañía nacional asegura contra los riesgos de incendios.  
El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864 de su fundación, la suma de pesetas cincuenta y seis millones trescientas veintidós mil, trescientas sesenta y siete y siete céntimos.

Seguros sobre la vida.  
En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Detales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y capitales diferidos á primas más reducidas que cualquier otra Compañía.  
Subdirectores en Granada, D. Rafael de la Cruz Quesada, calle de Santa Teresa, núm. 1, y D. José Pancorbo, calle Nueva de San Anton, núm. 1.

Higiene secreta  
**DE LA BELLEZA,**  
indispensable á las señoras. Manera de activar y conservar la hermosura en una juventud perpetua, desarrollo y morbidez de formas (pecho, hombros, caderas, etc.), y otras curiosidades de imposible detalle. A 3 pesetas. Librerías España.—En Granada, librerías de Sabatel, Mesones, 52; Pons, Reyes Católicos, 15, y otras.

**ESCOGIDOS DE LOS MAS GRANDES**

**ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO DE LANMAN & KEMP**

HA OBTENIDO LA APROBACION DE EMINENTES DOCTORES QUE LE DAN LA PREFERENCIA Y LO RECETAN SIEMPRE EN LAS ENFERMEDADES PULMONARES, ESCRÓFULA, ETC. POR CONSIDERARLO EL ACEITE MAS PURO Y RICO EN PODER CURATIVO QUE SE OFRECE AL PUBLICO Y RICOS

**Zurcidora**  
en toda clase de ropas con prontitud, perfección y economía.—Darán razon, calle del Angel, núm. 19.

**CEREBRO NEDULA.**  
**Parálisis.**  
Corazon. Hígado.  
Cura breve con Vitalis vigor. 5 pesetas. Va correo. Consultas y prospecto gratis por carta, Gabinete médico Norte-americano. Montera, 33, 1.º, M. d. d.—Venta en Granada, farmacia de Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13, y principales.

**Chocolates y Cafés**  
**La Compañía Colonial**  
Tapicas.—Tinas.  
Veintiseis recompensas industriales.  
Deposito general, calle Baya, 16 y 20, Madrid.

**Carruajes de alquiler.**  
El dueño del restaurant El Navio ofrece carruajes para el servicio del público á precios baratos, con dos caballerías, dando los auxilios en el citado establecimiento. Desde las doce de la noche en adelante á las Fiestas. Tinas montado un carruaje para llevar á todos los puntos que se le encarguen, coches, etc.

**Se vende**  
en precio arreglado un andenaño muy bien construido y dividido en cinco armarios con puertas de cristales apropiado para tienda y aún para biblioteca. Un mostrador con tablero de piedra y una cortina grande, de cordera, en un y buen estado.—Puede verse, calle Horno del Haza, núm. 22.

**MALES SECRETOS**  
cura rápida sin médico  
Lean Consejos íntimos por TOSMAE á 45 céntos. librerías España.—En Granada, librerías de Sabatel, Mesones, 52; Pons, Reyes Católicos, 15, y otras.

**Se vende**  
el precioso hotel de la calle de San Juan de los Reyes número 28. Reune excepcionales condiciones, admirables vistas, aguas corrientes en abundancia, lujosas habitaciones, jardín á la inglesa y otras condiciones que sería prolijo enumerar.—Darán razon Plaza del Carmen 27, 2.º, sastrería.

**Enfermedades secretas.**  
Curación pronta y radical de las enfermedades de la vejiga y uretra y todo flujo mucoso, sea ó no virulento, blenorragia, b. enorrea (purgaciones) por rebeldes á todo tratamiento espermatorrea, catarros de la vejiga, orina mucosa y demás afecciones de las vías urinarias con las Cápsulas balsámicas fórmula del Dr. Lapresa.—IMPO-TENCIA debilidad de las fuerzas generatrices; su curación con las píldoras regeneradoras.—SIFILIS. Jaraba depurativo del Dr. Fors, Curación de la sífilis por grave y crónica que sea, venéreo, úlceras de la boca, garganta, placas mucosías, dolores sífilides en sus diversos periodos y manifestaciones.—ALMORRANAS con variaciones, úlceras, grietas. Su curación con la pomada reformada del Dr. Cullen.—Botica, calle de Puentezuelas.

**Ama de cria,**  
primeriza, con leche fresca, para casa de los padres. Darán razon, calle de Hornillo, 35, barrio de San Lázaro.

**Almoneda.**  
Se hace de un magnífico piano francés, gran forma, y cuartos antiguos y modernos. Acera de Darro, 20, 3.º

**Se vende**  
un diccionario industrial nuevo y bien encuadernado, en seis tomos se puede ver Campillo bajo, núm. 35, en el estanco.

**Se vende**  
una cómoda. Darán razon, calle de Navarrete, fábrica de jabón.

**DEPURATIVO MORGTON**  
Cura los malos humores de la sangre. Comienza á producir sus efectos á las veinticuatro horas de su empleo. El mal es desahogado del cuerpo por la orina, la que cada vez es más limpia, clara y natural. Todas aquellas personas que han padecido sífilis, herpes, venéreos, reumas, granos, flujos, caspa, dolores, etc., deben purificar la sangre empleando el Depurativo Morgton. Este remedio puede usarlo todas las personas, incluso niños y durante el tiempo que quieran, siempre sin peligro. Los resultados son evidentes en todos los casos; 4 pesetas.

y demás boticas. Va por correo. Consultas: Instituto Audet, Alcalá, 72, duplicado.—Venta en Granada, Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

**HERPES**  
Curación de todas sus manifestaciones, tanto internas como externas, con el Antiherpético Glover. El herpes es una enfermedad muy común en España, mayormente en aquellas regiones cuyas aguas son fuertes. Muchos lo heredan de sus padres y tienen granos, piñones, caspa en la cabeza, granulaciones en la garganta, manchas, costras en los conductos de la nariz y oídos, y no pocas personas molestias en las partes genitales. El tratamiento debe ser interno y dirigido á modificar las condiciones de la sangre, lo cual se consigue con el Antiherpético Glover. 4 pesetas en las boticas. Va por correo. Consultas: Instituto Audet, Alcalá, 72, duplicado.—Venta en Granada, Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

**GRAN ALMACEN DE Música y Pianos**  
Sucesores de Antonio Solá.  
Casa fundada en 1864.  
PRIMERO EN GRANADA.  
El crédito adquirido en los 29 años de existencia es la mejor garantía y recomendación de los pianos del Reino y Extranjeros que se venden en dicho establecimiento.  
Calle San Miguel Alta, núm. 1,  
final de la calle de la Cruz.

**BLNORRAGIA**  
Flujos uretrales.—Gota militar.  
CURACION asegurada, pronta, radical y exenta de peligro con el Antiblenorrágico Ivel. En ninguna ocasión este remedio deja de producir efecto. 4 pesetas.  
y demás boticas. Va por correo. Consultas: Instituto Audet, Alcalá, 27 duplicado, Madrid.—Venta en Granada, Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

**ENFERMOS DE LOS OJOS**  
Colirio Resolutivo (externo): Cura las irritaciones de la vista, el lagrimeo, suprime las secreciones (mucus, lagañas, etc.) y evita las inflamaciones, y Tonico Visual (interno): Fortifica la vista debilitada por enfermedades ó cansada por excesos ó vejez 8 pesetas los dos remedios. Farmacia Central, Carmen, 41, y Saucó, 13. Se mandan por correo. Consultas: Instituto Audet, Alcalá, 72, duplicado, Madrid.—Venta en Granada, Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

**Gránulos restauradores homeopáticos.**  
Únicamente para curar la impotencia y las pérdidas seminales. Absolutamente inofensivos. Resultados en pocas semanas. Estos gránulos tienen por objeto entonar las partes genitales, sobre las cuales tienen marcada acción electiva. Oboran también sobre el cerebro y la médula espinal.—Las personas resentidas en sus órganos de la generación por abusos ó edad, hallarán en el empleo de estos gránulos una verdadera restauración de fuerzas. 4 pesetas frasco en las boticas.  
Va por correo.—Venta en Granada, Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

**LA CURA DE LA IMPOTENCIA**  
Medalla, diploma é insignias de honor.  
El importantísimo Fluido Vital (5 pesetas), Gotas Vitales (6 pesetas), Glóbulos Vitales (25 pesetas) y las Perlas del Serrallo (40 pesetas) son los únicos remedios bien informados por la razón sana de un pensador ilustre, para curar, sin riesgo y con la mayor solidez, la Impotencia, Derregamos seminales y demás desarreglos genitales, por abusos ó vejez. Estos específicos poseen diversos grados de energía curativa, y deben emplearse en graduación ascendente. Son tónicos vigorosos y potentes del sistema nervioso, al cual devuelven la plenitud de sus facultades. Estos medicamentos curarán aún cuando se hayan ensayado otros remedios sin resultado positivo.—Se dan explicaciones gratuitas á médicos y enfermos que las pidan al Instituto Audet, Alcalá, 72, duplicado, Madrid.  
Van por correo.—Venta en Granada, Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

**DIABETES**  
(Azúcar en la orina). Enfermedad curable con el Antidiabético Murray. Hace disminuir el azúcar todos los días, calma el hambre, la sed y evita la desnutrición: 4 pesetas.  
boticas. Va por correo. Consultas: Instituto Audet, Alcalá, 72 duplicado, Madrid.—Venta en Granada, Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.